



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00169917- -UNC-ME#FCE

5ª Ord.

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), elevado por la estudiante Oriana González Pereyra (Legajo N° 42980199);

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante González Pereyra ha realizado estudios en la citada Universidad dentro del marco de la convocatoria del Programa de Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG), durante el segundo semestre del año 2022;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera virtual el 17 de abril del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder a la estudiante Oriana González Pereyra (Legajo N° 42980199) las siguientes equivalencias totales en la carrera de Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México):

- Optativa-Extranjero: por la asignatura Crecimiento Económico, con nota diez (10).
- Optativa-Extranjero: por la asignatura Pobreza y Distribución del Ingreso, con nota diez (10).
- Optativa-Extranjero: por la asignatura Taller de Investigación: Análisis Espacial y Local, con nota diez (10).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

